

# DECLARACIÓN EN CONTRA DE LA ESCLAVITUD Y LA TRATA DE SERES HUMANOS

[Ejercicio Fiscal 2020]



Esta declaración se ha elaborado de conformidad con el artículo 54 de la Ley de Esclavitud Moderna del Reino Unido de 2015. En particular, se detallan las medidas implementadas en SEAT, S.A. (en adelante, «SEAT») para prevenir formas de esclavitud moderna y tráfico de personas.

## PREÁMBULO

Ante el avance de la globalización y la mayor complejidad de nuestra creación de valor y cadena de suministro, reconocemos nuestra responsabilidad global, que incluye la protección de los derechos humanos. Para nosotros, esta responsabilidad no termina en las puertas de nuestra fábrica, sino que va más allá. El amplio conocimiento del Grupo Volkswagen en materia de "Negocios y Derechos Humanos" ha sido publicado en este [enlace](#) desde el Día Internacional de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas 2019 (10 de diciembre de 2019). Hemos ampliado y afirmado este conocimiento y nuestro compromiso con los acuerdos y convenios reconocidos internacionalmente en la nueva Declaración sobre Derechos Sociales, Relaciones Laborales y Empresa y Derechos Humanos del Grupo Volkswagen. Esta declaración se publicó el 8 de diciembre de 2020 y está disponible [aquí](#).

# ORGANIZACIÓN Y CADENA DE SUMINISTRO

SEAT es la única empresa que diseña, desarrolla, fabrica y comercializa automóviles en España. Miembro del Grupo Volkswagen, la multinacional tiene su sede en Martorell (Barcelona), comercializa vehículos bajo las marcas CUPRA y SEAT, mientras que SEAT MÓ es la unidad de negocio que abarca los productos y soluciones de movilidad urbana. La empresa también cuenta con SEAT:CODE, el nuevo centro de desarrollo de software, situado en Barcelona.

SEAT exporta más del 80% de sus vehículos y está presente en 75 países. La compañía emplea a más de 15 000 profesionales y cuenta con tres centros de producción –Barcelona, El Prat de Llobregat y Martorell–, donde fabrica el SEAT Ibiza, el SEAT Arona, la familia León y el CUPRA Formentor. Además, SEAT produce el Ateca en la República Checa, el SEAT Tarraco en Alemania y el SEAT Alhambra en Portugal.

SEAT invertirá 5.000 millones de euros hasta 2025 para desarrollar nuevos modelos para las dos marcas comerciales, SEAT y CUPRA y para electrificar la gama. La empresa aspira a desempeñar un papel relevante en la electrificación de los vehículos eléctricos urbanos, con especial atención a la transformación de la industria automovilística española. Además, y como parte de su compromiso con la descarbonización, está desarrollando Move to ZERØ, la estrategia medioambiental de SEAT que pretende reducir el impacto medioambiental a lo largo de todo el ciclo de vida del producto.

Con su presencia en los mercados clave, la organización global de compras del Grupo Volkswagen garantiza que los materiales de producción, los activos y los servicios se obtienen en todo el mundo con la calidad requerida, de acuerdo con las normas de sostenibilidad y en las mejores condiciones posibles. Las ventajas competitivas de los distintos mercados de compras son aprovechadas por todo el Grupo Volkswagen gracias a la interconexión de las marcas de las distintas organizaciones de compras. Actualmente compramos productos, servicios y piezas en unos 100 países de todo el mundo.

Para el Grupo Volkswagen, el cumplimiento global de las normas de sostenibilidad en áreas como los derechos humanos, la salud y la seguridad en el trabajo, la protección del medio ambiente y la lucha contra la corrupción es un requisito básico para el éxito de los negocios con nuestros proveedores. Gracias a nuestros socios comerciales en alrededor de 65.000 ubicaciones podemos garantizar el cumplimiento de las normas de sostenibilidad y contribuir a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU.

Para lograr este objetivo, en 2006 implementamos el concepto de "Sostenibilidad en las relaciones con los proveedores", el cual seguimos desarrollando. Este concepto ancla la sostenibilidad en nuestros procesos y organizaciones de compra. De este modo, para 2025 nos proponemos prevenir eficazmente los riesgos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo, incluidos los riesgos para los derechos humanos, y garantizar que el 85% de nuestros socios comerciales directos reciban una calificación de A en nuestro "Rating de Sostenibilidad". El Grupo Volkswagen cuenta con una red global y creciente de responsables de sostenibilidad en los departamentos de Compras de las respectivas marcas y regiones. Esta red cuenta actualmente con más de 40 expertos y ayuda al Grupo Volkswagen a conocer mejor las condiciones locales.

## GENERAL

En enero de 2019, el Consejo de Administración del Grupo Volkswagen –concretamente Hiltrud D. Werner, de Integridad y Asuntos Legales, y Gunnar Kilian, de Recursos Humanos– nombró a un coordinador de Negocios y Derechos Humanos, que forma parte de Compliance del Grupo. La lucha contra la esclavitud moderna en nuestra cadena de valor y de suministro es una de las áreas centrales de nuestras actividades en "Negocios y Derechos Humanos" –encarnada, por ejemplo, en los puntos clave de nuestras "cuestiones destacadas en negocios y derechos humanos"–. Para el Grupo Volkswagen, el trabajo infantil y el trabajo forzoso constituyen graves infracciones de los derechos humanos y, por tanto, están especialmente prohibidos.

# CÓDIGO DE CONDUCTA<sup>1</sup> DEL GRUPO SEAT<sup>2</sup>

El Grupo SEAT actualizó en 2019 su Código de Conducta, que se puso en marcha y pasó a ser obligatorio para todas las entidades pertenecientes al Grupo SEAT a finales de 2017. El Código de Conducta encarna los principios éticos del Grupo SEAT y se basa en valores comunes, centrándose en la honestidad, la integridad, el cumplimiento y el comportamiento ético, así como en el concepto de “responsabilidad”. El Código de Conducta ayuda a las personas empleadas a cumplir las normas vigentes de la empresa en su lugar de trabajo, como socios comerciales y como miembros de la sociedad, proporcionándoles orientación práctica, asistencia y asesoramiento. El rechazo a todas las formas de esclavitud moderna y a la trata de personas forma parte integrante del Código de Conducta del Grupo SEAT. Además, nos basamos en la Declaración de Derechos Humanos adoptada por las Naciones Unidas, las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y las exigencias de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Todas las personas empleadas que se incorporan a SEAT asumen la obligación contractual de respetar, entre otros, el Código de Conducta del Grupo SEAT. El contenido de este Código es idéntico para todas las empresas y solo incluye modificaciones específicas locales. Está disponible para todas las personas empleadas en la intranet y también para terceros en Internet, y se comunica continuamente en medios digitales e impresos, así como en eventos y formaciones internas de la empresa. La formación periódica sobre el Código de Conducta es obligatoria para todas las personas empleadas, independientemente del nivel jerárquico. Además, las personas empleadas extra-convenio y los directivos confirman cada año su conocimiento y responsabilidad respecto al Código de Conducta siguiendo un enfoque basado en el riesgo.

Además, el Grupo Volkswagen ha formulado especialmente el Código de Conducta para Socios Comerciales. En él se detallan las expectativas del Grupo en cuanto a la actitud y la conducta de los socios comerciales en sus actividades empresariales, especialmente en lo que respecta a los proveedores y socios comerciales. Los requisitos se consideran la base para configurar con éxito la relación comercial entre el Grupo Volkswagen y sus socios. Entre ellas, el respeto de los derechos humanos, como la prohibición del trabajo infantil, la trata de personas y la esclavitud, así como la garantía de la protección del medio ambiente y la prevención de la corrupción.

---

<sup>1</sup> <https://www.seat.es/sobre-seat/compliance-seat.html>

<sup>2</sup> A efectos de este documento, el Grupo SEAT se define como el siguiente grupo de empresas: SEAT, S.A.; SEAT CUPRA, S.A.; SEAT Metropolis Lab Barcelona, S.A.; Connected Mobility Ventures, S.A.; y SEAT Deutschland GmbH.

# SISTEMA DE DENUNCIAS DEL GRUPO SEAT<sup>3</sup>

El Sistema de Denuncias se utiliza para denunciar infracciones de la normativa por parte de las personas empleadas de SEAT. En concreto, la vulneración de los derechos humanos se califica como Infracción Normativa Grave. Nuestras personas empleadas y personas externas pueden denunciar las infracciones de la normativa a través del correo electrónico (transparencia@seat.es, io@volkswagen.de) o a través de la plataforma online de comunicación BKMS, así como a los Ombudsmen externos (locales y del Grupo Volkswagen), también de forma anónima, previa solicitud. Los Ombudsmen son abogados externos designados por la empresa. También se puede proporcionar información sobre posibles infracciones reglamentarias a través de una línea telefónica permanente (+800 444 46300) desde 2018. Las personas empleadas y socios comerciales, así como los clientes de todo el mundo, tienen la oportunidad de informar en los principales idiomas del Grupo Volkswagen los 365 días del año, las 24 horas del día. Durante todo el proceso se mantiene una estricta confidencialidad y secreto.

El Sistema de Denuncias garantiza la mayor protección posible para los denunciantes y las Personas Afectadas. La discriminación de los denunciantes constituye una Infracción Normativa Grave y no será tolerada.

---

<sup>3</sup> <https://www.seat.com/company/whistleblower-channels.html>

### ANÁLISIS DE RIESGOS

En el marco de los procesos de gestión de riesgos establecidos, representados por elementos que incluyen el proceso trimestral de riesgos y el proceso regular anual de Gobierno, Riesgo y Compliance (en adelante, el "proceso GRC"), todas las entidades pertenecientes al Grupo SEAT también llevan a cabo evaluaciones de riesgos en materia de derechos humanos y se informa de las contramedidas adoptadas. Dentro del proceso regular anual de GRC, la identificación de los riesgos potenciales se apoya en una lista de áreas de interés relacionadas con el riesgo que también incluye los riesgos potenciales de las vulneraciones de los derechos humanos. Los informes se presentan al Consejo de Administración de SEAT y del Grupo Volkswagen, a la Comisión de Auditoría y Buenas Prácticas (CABP) de forma trimestral o anual, así como cuando se requiera.

Además, un grupo de trabajo interdepartamental en materia de Compliance del Grupo Volkswagen desarrolló en 2019 un concepto para evaluar las exposiciones al riesgo junto con una correlación de los riesgos de país y los riesgos del modelo de negocio en el área de "Negocios y Derechos Humanos" para las entidades controladas. A partir de ahí, se definen medidas que, en concreto, desarrollan estructuras viables y uniformes al respecto para las entidades. Estas medidas se integran en las medidas generales para los temas tradicionales de compliance, como la prevención de la corrupción y el blanqueo de capitales. Estas medidas se comunicaron a las entidades en el periodo de referencia y se convertirán en un componente obligatorio de nuestro proceso de gestión de riesgos de compliance interno a finales de 2021. El grupo Volkswagen integra "Negocios y Derechos Humanos" en el Sistema de Gestión de Compliance existente en el Grupo, de acuerdo con las directrices de diligencia debida en materia de derechos humanos de la ONU. El equipo de Compliance "Negocios y Derechos Humanos" asesora a otras unidades de negocio sobre cuestiones de derechos humanos, casos *ad hoc* y aplicación de los requisitos legales, especialmente los relacionados con el compliance. Esta función de asesoramiento está establecida en el Grupo Volkswagen desde 2020.

### CUALIFICACIÓN DE LAS PERSONAS EMPLEADAS

Las medidas preventivas promueven la integridad y el cumplimiento en nuestra organización y aumentan la conciencia de cumplimiento entre las personas empleadas. Las medidas de comunicación y formación orientadas al grupo objetivo de las personas empleadas de todos los niveles jerárquicos desempeñan un papel fundamental en este sentido. En este año, las actividades específicas de comunicación y formación siguieron centrándose principalmente en el Código de Conducta, el Sistema de Denuncias y la prevención de la corrupción. Esta última obligatoria para las personas empleadas y en vigor desde 2020.

Además, el Grupo Volkswagen forma a sus socios comerciales en materia de compras y ventas en aspectos clave de cumplimiento y anticorrupción. Asimismo, se ha continuado con la estrategia de comunicación desarrollada el año anterior para aumentar la transparencia en materia de derechos humanos.

## REQUISITOS DE SOSTENIBILIDAD PARA NUESTROS PROVEEDORES

[Código de Conducta para Socios Comerciales]<sup>4</sup>

Para SEAT, la sostenibilidad significa luchar simultáneamente por los objetivos económicos, sociales y medioambientales de forma que tengan la misma prioridad. Queremos crear un valor duradero, ofrecer buenas condiciones de trabajo e influir positivamente en el respeto a los derechos humanos, así como tratar con cuidado el medio ambiente y los recursos. En materia de compras, seguimos un triple enfoque. El requisito básico de dicho enfoque es la transparencia a través del primer nivel de la cadena de suministro (Nivel1). Este triple enfoque consta de los siguientes pasos:

- **Prevenir:** los requisitos de sostenibilidad están anclados en los contratos y pliegos de condiciones, especialmente en el Código de Conducta para Socios Comerciales; los proveedores están plenamente formados y cualificados.
- **Detectar:** los riesgos de sostenibilidad en la cadena de suministro se determinan y priorizan sistemáticamente. La sostenibilidad está anclada en todo el Grupo en todas las decisiones importantes de adjudicación de contratos y se utiliza una calificación del rendimiento de la sostenibilidad de los posibles proveedores (en adelante, "S-Rating"). Esta calificación se basa en una herramienta de autoevaluación y en controles de riesgo *in situ*.
- **Reaccionar:** se prevén diversas medidas para responder a los riesgos y efectos identificados. Entre ellas se incluye un proceso normalizado para tratar las infracciones de los distintos proveedores. El objetivo principal es rectificar y prevenir los incumplimientos y mejorar de forma activa y eficaz el rendimiento de los proveedores en materia de sostenibilidad.

---

<sup>4</sup> <https://www.seat.es/sobre-seat/compliance-seat.html>

### ESPECIFICACIONES CLARAS PARA LOS PROVEEDORES (Prevenir)

Nuestras expectativas y requisitos se recogen en los requisitos del Grupo Volkswagen en materia de sostenibilidad en sus relaciones con los socios comerciales (Código de Conducta para socios comerciales), que son contractualmente vinculantes. Se actualizaron por completo en 2019. Nuestras expectativas en cuanto a la conducta de nuestros socios comerciales respecto a las normas sociales, de cumplimiento y medioambientales fundamentales se establecen contractualmente. Los requisitos se basan, entre otros, en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos y los convenios pertinentes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Sin embargo, el Código de Conducta no solo se basa en las normas internacionales, sino también en los objetivos, normas y directivas del Grupo Volkswagen.

Los requisitos ampliados para los proveedores específicos del tema de la esclavitud moderna son los siguientes:

*"No a la esclavitud y no a la trata de personas: los socios comerciales rechazan todo uso deliberado del trabajo forzado u obligatorio, así como todas las formas de esclavitud moderna y trata de personas. No existe el trabajo en régimen de servidumbre ni el trabajo penitenciario involuntario. Las relaciones laborales se establecen de forma voluntaria y los trabajadores pueden rescindirlas a su discreción con un plazo de preaviso razonable".*

Para concienciar a los proveedores, hemos ampliado la información y oportunidades de cualificación en 2020. Esto incluye la información sobre la plataforma empresarial del Grupo ONE, los talleres con proveedores y los cursos de formación con la iniciativa Drive Sustainability. Continuaremos con estas medidas en 2021. Además, en 2020 se introdujo un sistema de gestión de la diligencia debida de las materias primas que identifica los riesgos de 16 materias primas seleccionadas y permite desarrollar medidas de mitigación específicas en el Grupo. Elaboramos un informe anual sobre el progreso del sistema de gestión de materias primas<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> [https://www.vwgroupsupply.com/one-kbp-pub/en/kbp\\_public/information/nachhaltigkeit\\_neu\\_pub\\_2019/supply\\_chain\\_sustainability.html](https://www.vwgroupsupply.com/one-kbp-pub/en/kbp_public/information/nachhaltigkeit_neu_pub_2019/supply_chain_sustainability.html)

# DETERMINACIÓN SISTEMÁTICA DE LOS RIESGOS DE SOSTENIBILIDAD (Detectar)

Nuestro objetivo es ser conscientes en todo momento de los riesgos de sostenibilidad en nuestra cadena de suministro y gestionarlos eficazmente. Una medida clave introducida en 2019 es nuestro Rating de Sostenibilidad (en adelante, el «S-Rating»), que estará totalmente integrado a finales de 2021. El S-Rating indica el rendimiento de sostenibilidad de los proveedores<sup>6</sup> y las oportunidades de mejora continua. Evalúa el rendimiento ecológico de los proveedores, así como su sostenibilidad e integridad social. El S-Rating tiene una relevancia directa para nuestros proveedores directos en términos de adjudicación de contratos. Si un proveedor no cumple nuestros requisitos en cuanto al cumplimiento de las normas de sostenibilidad, generalmente no se le adjudicará un contrato. Se trata de un incentivo directo para que los proveedores mejoren sus resultados en materia de sostenibilidad.

Las herramientas utilizadas para calificar a nuestros proveedores son el cuestionario de autoevaluación de la sostenibilidad (en adelante, el «SAQ»), desarrollado conjuntamente con otros fabricantes europeos de equipos originales (en adelante, los «OEM»), así como una comprobación in situ en caso de que se identifique un mayor riesgo de sostenibilidad. La calificación se determina en función de la ubicación. La información y los documentos del SAQ son comprobados y validados por un proveedor de servicios. Si un proveedor afirma que dispone de procesos y políticas específicas, debe aportar los documentos que lo demuestren. En concreto, se pregunta por una política de derechos humanos que incluya la temática "*Trabajo forzoso u obligatorio y la trata de seres humanos*".

Si el proveedor recibe una calificación negativa, por lo general no se le puede adjudicar ningún contrato.

---

<sup>6</sup> La relevancia de un socio comercial para el S-Rating proviene de factores como el tamaño de la empresa o la exposición al riesgo, que se deriva del tipo de servicio.

### CONSEGUIR MEJORAS JUNTOS (Reaccionar)

Existen una serie de medidas para reaccionar ante los riesgos determinados en la cadena de suministro y las infracciones específicas de los proveedores.

Una parte importante de la gestión sostenible de la cadena de suministro es nuestro mecanismo de reclamación "Supply Chain Grievance Mechanism", con el que respondemos a las sospechas de infracciones de nuestros requisitos de sostenibilidad que puedan surgir repentinamente. El proceso de gestión de casos se revisó y reorganizó de nuevo en 2020 para convertirse en un sistema integral de gestión de reclamaciones. Puede accederse a través de nuestro sitio web, una dirección de correo electrónico y un canal anónimo y está abierto a todas las partes interesadas y a las personas potencialmente afectadas, como las personas empleadas de los proveedores, las organizaciones sociales o los representantes de las comunidades de las inmediaciones de nuestros centros de producción. Los casos se tratan de acuerdo con una política vinculante, gestionada por el Grupo Volkswagen y procesada junto con las marcas y regiones del Grupo. Si se detectan infracciones, se ponen en marcha medidas inmediatamente. Si las infracciones son especialmente graves, la relación comercial puede llegar a extinguirse.

Las personas empleadas y los terceros interesados también pueden informar de posibles infracciones por parte de nuestros proveedores al Comité de Empresa de SEAT, a los sindicatos o utilizar el Sistema de Denuncias del Grupo Volkswagen o contactar con [sustainability@vwgroupsupply.com](mailto:sustainability@vwgroupsupply.com). Esto se refiere a posibles incumplimientos por parte de nuestros proveedores directos, así como de los subcontratistas en la cadena de suministro. Los ombudsmen externos son otro punto de contacto.

### ESPECIAL DILIGENCIA DEBIDA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS EN LA CADENA DE SUMINISTRO

Como parte de nuestra gestión sostenible de los proveedores, estamos especialmente comprometidos con la protección de aquellos grupos de nuestras cadenas de suministro que se enfrentan a un alto riesgo de posibles vulneraciones de los derechos humanos. Con el fin de cumplir los acuerdos marco y los requisitos internacionales, en 2020 pusimos en marcha un sistema de gestión de la diligencia debida en materia de derechos humanos que utilizamos para analizar, priorizar y minimizar sistemáticamente los riesgos relacionados con los derechos humanos en nuestra cadena de suministro.

Nuestras cadenas de suministro de materias primas requieren una especial atención a esta materia. Para hacer frente de forma eficaz a los riesgos, a veces muy amplios, de estas cadenas de suministro, también hemos creado un sistema de gestión de la diligencia de las materias primas (en adelante, el «DDMS»). Este sistema de gestión abarca las cadenas de suministro de materias primas estratégicas y de alto riesgo y apoya la identificación, evaluación y mitigación de los riesgos para los derechos humanos en estas cadenas de suministro. De este modo, el DDMS garantiza un enfoque estandarizado y sistemático que debería reducir los impactos negativos potenciales y reales sobre los derechos humanos a lo largo de nuestras cadenas de suministro y garantizar que las prácticas de abastecimiento en estas cadenas de suministro se ajustan a las buenas prácticas internacionales.

Actualmente nos centramos en 16 tipos de materias primas. Nuestras acciones para la adquisición responsable de materias primas se guían por los requisitos de la Guía de Diligencia Debida de la OCDE para Cadenas de Suministro Responsables de Minerales procedentes de Zonas de Conflicto y Alto Riesgo. Contiene directrices sobre enfoques de gestión, sobre la identificación y prevención de riesgos, sobre la inspección de las fundiciones y sobre los instrumentos de comunicación e información. Nuestro objetivo actual son las materias primas para las baterías, en particular el cobalto. Nuestro objetivo es, en estrecha colaboración con nuestros proveedores de baterías, conseguir la transparencia de la cadena de suministro desde la extracción en la mina hasta la fabricación del producto final.

En cuanto a las materias primas extraídas en regiones conflictivas –estaño, tantalio, tungsteno y oro– exigimos a nuestros proveedores que utilicen sus sistemas de gestión para excluir el uso de minerales procedentes de fundiciones que no estén certificadas según las normas internacionales. Lo comprobamos mediante nuestro proceso de información, utilizando la plantilla de información sobre minerales de conflicto de la Iniciativa de Minerales Responsables (en adelante, la «RMI»), reconocida internacionalmente, en todas las fundiciones de nuestra cadena de suministro. A continuación, evaluamos los resultados. Si identificamos fundiciones no certificadas en nuestra cadena de suministro, nos esforzamos por garantizar que estas fundiciones obtengan la certificación. Nuestro sistema de gestión también incluye la debida diligencia en otras cadenas de suministro de materias primas. Por lo tanto, cooperamos estrechamente con nuestros proveedores directos y, en los casos sospechosos, exigimos que se revele el origen de los materiales relacionados con posibles vulneraciones de los derechos humanos, como el trabajo infantil, el trabajo forzoso o cualquier forma de esclavitud moderna y tráfico de personas. Entre otras, esto incluye las condiciones de trabajo en la extracción de materias primas como la mica o el caucho natural. Estos procesos están altamente elaborados debido a la complejidad de las cadenas de suministro, con hasta ocho etapas. Por ello, siempre adoptamos un enfoque basado en el riesgo.

Si las visitas *in situ* indican que se han infringido los derechos humanos, acordamos con el proveedor un plan de medidas obligatorio para eliminar las deficiencias. Nuestro proceso de reclamaciones es crucial para las infracciones que se nos comunican o que nosotros identificamos. En tal caso, entablamos un diálogo con el proveedor con el objetivo de conseguir una mejora. Si en el caso de infracciones graves no se producen mejoras, esto puede llevar a la exclusión de la cadena de suministro.

### INNOVACIONES DIGITALES PARA MAYOR TRANSPARENCIA Y SEGURIDAD EN LA CADENA DE SUMINISTRO

Para aumentar la transparencia en las cadenas de suministro anteriores y prevenir los riesgos en la adquisición de materias primas, en SEAT pedimos a los proveedores directos que revelen sus cadenas de suministro, y utilizamos auditorías de mapeo de la cadena de suministro de segunda parte. Estos riesgos incluyen, por ejemplo, formas de esclavitud moderna.

Otro enfoque que seguimos desde 2020 es recurrir a un proveedor de servicios que audita exhaustivamente a los proveedores utilizando inteligencia artificial. La supervisión constante de las fuentes de internet de libre acceso, incluidas las redes sociales, permite informar en tiempo real sobre posibles infracciones de los proveedores.

### COMPROMISO CON LAS INICIATIVAS INTERNACIONALES

Las actividades en las partes más profundas de la cadena de suministro y fuera de las relaciones contractuales requieren un esfuerzo considerable por nuestra parte. Solo podremos tener éxito mediante iniciativas conjuntas de toda la industria y colaboraciones con los proveedores como socios. No sirve de nada perseguir el objetivo de prohibir la entrada al mayor número posible de empresas no conformes en nuestra cadena de suministro o excluir de ella a países enteros. Más bien, nuestro objetivo debe ser trabajar con ellos en un esfuerzo de colaboración para mejorar su rendimiento en materia de sostenibilidad.

En nuestros compromisos, buscamos una estrecha colaboración con las organizaciones internacionales. Por ello, en nuestra gestión de proveedores aplicamos las directrices de la OCDE para la adquisición responsable de materias primas y las plantillas de información normalizadas publicadas por la RMI. Como miembro de la Global Battery Alliance (en adelante, la «GBA»), el objetivo del Grupo Volkswagen es actuar como catalizador y acelerar las medidas hacia una cadena de valor de baterías socialmente responsable, ecológicamente sostenible e innovadora.

Nuestro compromiso con la iniciativa industrial DRIVE Sustainability de CSR Europe también es fundamental para nuestras actividades.

### FORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD PARA PERSONAS EMPLEADAS Y SOCIOS

La formación sistemática de nuestra plantilla y proveedores es uno de los pilares de nuestra estrategia y es esencial para la mejora de la sostenibilidad en la cadena de suministro. Actualmente utilizamos diferentes formatos para ello. Realizamos periódicamente sesiones de formación para los proveedores. Sin embargo, dado que estas solo podían tener lugar de forma muy limitada en 2020, añadimos cursos de formación *online* en directo. También hay cursos de e-learning que pueden realizarse en cualquier momento.

La sostenibilidad forma parte del perfil de competencias de todas la plantilla de Compras. En 2020, más de 2.000 compradores y compradoras del Grupo Volkswagen de todo el mundo recibieron formación sobre esta temática. También seguimos centrando nuestras medidas de formación en grupos específicos. Así, por ejemplo, se organizó un curso de formación intensivo y especialmente estructurado para los compradores/as de componentes con mayores riesgos de sostenibilidad. Nuestros compradores/as han recibido formación sobre los retos específicos de las cadenas de suministro de baterías desde 2017. Desde 2020 existe un curso de formación avanzado en derechos humanos para proveedores. La plantilla de compras recibe formaciones acerca de los requisitos de sostenibilidad, entre los que se encuentran los derechos humanos y de cómo se controla su cumplimiento por parte de los proveedores.

Para permitir el desarrollo continuo de los proveedores, solemos llevar a cabo cursos y talleres de formación en materia de sostenibilidad para nuestros proveedores sobre temas específicos en sitios seleccionados. En el periodo que nos ocupa, esto solo fue posible de forma muy limitada. Por ello, hemos desarrollado un curso de formación *online* con sesiones más breves para enseñar a los proveedores nuestros requisitos y cómo aplicarlos. El formato estaba disponible en inglés, alemán y español desde junio de 2020.

Además de los cursos de formación, proporcionamos a nuestros proveedores actuales un módulo de aprendizaje electrónico sobre sostenibilidad en nueve idiomas de países de riesgo definidos. En 2020 se revisó por completo el contenido y la tecnología de los módulos de e-learning.

# INFORME SOBRE LOS PROGRESOS DE LA CADENA DE SUMINISTRO

Como se describe en la última declaración de SEAT para el año fiscal 2019, se adoptaron varias medidas para prevenir la esclavitud moderna y la trata de personas en 2020: Se ha actualizado el Código de Conducta de Volkswagen para Socios Comerciales y se ha continuado el despliegue del Rating de Sostenibilidad implementado en 2019, que también incluye los riesgos de derechos humanos, y se ha integrado en los procesos de adjudicación de contratos para la organización de compras global.

En estrecha colaboración con el Grupo Volkswagen y nuestros proveedores de células de baterías, nuestro objetivo es conseguir una total transparencia de la cadena de suministro, desde la extracción en la mina hasta la fabricación del producto final. Solo así podremos prevenir eficazmente los impactos negativos. Un componente de nuestra estrategia en este sentido es trabajar directamente con las empresas mineras, ya que el riesgo de vulneraciones en particular, de los derechos humanos, es el más alto al principio de la cadena de suministro y, por lo tanto, se puede contrarrestar más eficazmente en esta etapa.

El año que viene seguiremos expandiendo nuestras actividades para implementar la sostenibilidad en nuestras cadenas de suministro. Para ello, estamos tomando medidas para racionalizar aún más nuestras cadenas de suministro y centrar las actividades que hemos iniciado en otras materias primas. Nuestro objetivo no es solo identificar los riesgos en el futuro, sino también minimizarlos continuamente mediante diversos instrumentos como las auditorías, la certificación y la cualificación. Para ello, estamos adoptando medidas que nos permitirán estructurar nuestros procesos relativos a la diligencia debida en materia de derechos humanos de forma aún más sistemática. El objetivo es identificar, priorizar y luego prevenir o mitigar nuestros riesgos de sostenibilidad de forma integral. Este objetivo se aplica fundamentalmente a toda la cadena de suministro. Las materias primas seguirán siendo un área de especial atención. Debido a su importancia, en 2020 se elaboró un sistema de gestión de materias primas de alto riesgo que cumple con las exigencias de la OCDE. El Grupo Volkswagen informa sobre sus objetivos, actividades y sobre el progreso del sistema de gestión en un informe anual que se publica en su sitio web<sup>7</sup>.

---

<sup>7</sup> <https://annualreport2020.volkswagenag.com/>

SEAT, S.A.

Junio 2021



WAYNE ANTHONY GRIFFITHS

Presidente de SEAT



THOMAS MEIERS

Chief Governance and Legal Officer

